



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de febrero de 2015.			ORDEN No.:	LG/1001/0020/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT		
PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-170467-002-2		
LÍNEA:				1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	150	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO.	XEROX/BRASIL	\$ 3.16 \$ 474.00
				GARANTÍA: 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 474.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL BOND (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO), PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0007(26-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0020/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

<p>DESIGNADO APN(DA)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>RECIBIDO POR: _____</p> <p>REVISADO POR: _____</p> <p>FECH: 20/02/2015</p>
--------------------------	------------------------------	---